



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Escuela del Deporte del IMCUFIDE			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DEPORTE-02-24	
<p>Coordinar, el diseño, y dar seguimiento a los proyectos y programas en materia de cultura física y deporte desarrolladas por las unidades administrativas, que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad de nuestro Municipio, así como promover la capacitación de entrenadores y/o sociedad en general en el ánimo de dirigir al deporte al alto rendimiento y a la creación de ligas deportivas.</p> <p>Futbol, Voleibol, Basquetbol, Tae kwo do y natación</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Manual de Organización IMCUFIDE</p> <p>VI. 5 Coordinación General y Ligas Deportivas</p> <p>Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica del deporte, en sus diferentes ramas y categorías de cada una de las especialidades que se impartan, con la creación de escuelas del deporte y de iniciación deportiva y con la creación de ligas deportivas.</p> <p>Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar el siguiente: DECRETO NÚMERO 129</p> <p>Capitulo tercero articulo no. 10</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ficha de Inscripción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para poder pertenecer a la escuela del deporte del IMCUFIDE y practicar alguno de los deportes que bridan.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenado de formato de inscripción	SI	0	Reglamento Interno del IMCUFIDE Art. 31 XI. Para poder inscribirse en la escuela del deporte se requiere presentar certificado médico y llenar ficha de inscripción.
2. Certificado Médico	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las oficinas de las albercas semiolímpicas de Alcanfores y el Trébol para pedir informes. 2. Una vez informado sobre los requisitos, costos y horarios, solicitar ficha de inscripción en las Oficinas de Alcanfores o el Trébol según sea el caso. 3. Entregar documentación y llenar ficha de inscripción. 4. Ingresar a las clases siguiendo el reglamento y requisitos necesarios para cualquiera de los deportes a realizar. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata		
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico	

		Manual de Organización del IMCUFIDE						
		VI. 5 Coordinación General y Ligas Deportivas						
		Funciones:						
		Promover la masificación del deporte, la recreación y las actividades físicas por medio de la escuela del deporte o de iniciación deportiva la cual no tendrá ningún costo en beneficio de los niños y jóvenes de las diferentes comunidades del Municipio de Tepoztlán.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN					INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Margarito Raymundo Rodríguez Arratia				
DOMICILIO:		CALLE: Arroyo			NO. INT. Y EXT.:		11		
COLONIA:		Ricardo Flores Magón			MUNICIPIO:		Tepoztlán		
C.P.:		54607			HORARIO DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		5558768818 Alberca Semiolimpica Alcanfores			NA		NA		Imcufide@tepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Alberca Semiolimpica del Trébol							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:									
DOMICILIO:		CALLE: Avenida de la Industria			NO. INT. Y EXT.:		SN		
COLONIA:		El Trébol			MUNICIPIO:		Tepoztlán		
C.P.:		54614			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		5513129808			NA		NA		Imcufide@tepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ A partir de que edad pueden ingresar a la alberca?							
RESPUESTA:		A partir de los 5 años cumplidos y hasta los 17 años de edad.							



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se vende el uniforme?
RESPUESTA:	No, se les otorga el uniforme sin ningún costo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  ANA LAURA GARCÍA	VISTO BUENO:  MARGARITO RAYMUNDO RODRÍGUEZ ARRATIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/enero/2024.
---	---	---